

Profesorado

CC.OO., UGT y CSIF convocarán movilizaciones si el Ministerio de Educación no negocia el Estatuto Docente

Las federaciones de Enseñanza de CC.OO., CSI-CSIF y de UGT han advertido al MEC de que convocarán movilizaciones si no se inicia la negociación del Estatuto Docente. Las tres organizaciones continúan su campaña unitaria “Por un Estatuto Docente”, que suscribieron a principio de este año con un claro objetivo: que su negociación se desarrolle paralelamente a la de la LOE y adaptar la normativa general de los funcionarios a las particularidades de la labor docente a través de un Estatuto propio con rango de ley

LA DESCENTRALIZACIÓN del sistema educativo, la dispersión y fragmentación de las normas que regulan la profesión docente, junto a las transformaciones sociales y educativas de los últimos años, son sólo algunas de las razones que fundamentan esta demanda.

Las protestas de algunos sectores del profesorado (Tecnología, Filosofía, Música, Plástica, etc.), que perciben que puede haber cambios en sus condiciones de trabajo, traducidas a futuras reconversiones de plantillas en los centros docentes con la futura organización curricular de la ESO, la solución para disminuir la gran bolsa de interinos, la petición para que se extienda la jubilación LOGSE más allá de las propuestas del anteproyecto de loe, la necesidad de un sistema de promoción profesional, la movilidad, la jornada y el calendario, etc., son aspectos que, a juicio de estos tres sindicatos, precisan de una regulación estatal que haga posible posteriormente su desarrollo en cada comunidad autónoma. Además, consideran que la puesta en marcha de la LOE requiere un Acuerdo de garantías para el profesorado y la necesidad de estudiar las plantillas y sus posibles acoplamientos para evitar supresiones de puestos de trabajo o desplazamientos.

CC.OO, CSI-CSIF y UGT han iniciado una ronda de contactos con todos los grupos políticos del Congreso y del Senado para buscar canales parlamentarios que permitan llegar a una fórmula jurídica que regule el conjunto de derechos y deberes del personal de la enseñanza pública.